CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S

PROPUESTA PARA LA REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL 2026

COMPONENTES

- ***ESTUDIO TÉCNICO - COMPONENTES GENERALES: REVISIÓN, AJUSTE Y PRESENTACIÓN***
- ***ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO: REVISIÓN GENERAL***
- ***DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: REVISIÓN GENERAL***
- ***MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES: REVISIÓN, AJUSTE, Y PRESENTACIÓN***

2026

Centro Empresarial Ciudad del Rio
Cra. 48 # 20-34 Of. 818 Av. Industriales
Medellín - Colombia
322 50 53 | 323 586 22 63
cs@consultores.net.co
www.consultores.net.co

Medellín, Octubre de 2026

Señor,
EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS
Alcalde
SEGOVIA– ANTIOQUIA
E.S.D

REF. ***PROPUESTA PARA LA REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL 2026***

Cordial Saludo,

La propuesta para la revisión general y ajuste del estudio técnico de rediseño institucional 2026 del nivel central de la Administración Municipal de SEGOVIA - Antioquia, tiene como base los avances y desarrollos ejecutados y por ejecutar por parte del contratista y del equipo técnico de la Alcaldía, de acuerdo con los lineamientos legales tiene como propósito cooperar con garantizar la ejecución correcta, completa y oportuna del objeto contratado y finalmente de los objetivos del rediseño organizacional.

Para ello, a través de la revisión de los compromisos adquiridos y de cada componente se llegará a ajustes, readecuación y perfeccionamiento del proyecto de diseño organizacional, garantizando que para todos los efectos se tomará como base los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en su Guía de Diseño y Rediseño Institucional para Entidades Públicas en el Orden Territorial 2018.

1. OBJETO

Realizar la revisión general, ajuste y readecuación del estudio técnico de rediseño institucional 2026, de la Administración Municipal de SEGOVIA de acuerdo con los lineamientos de las guías del DAFP y la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Readecuar y ajustar los componentes que hacen parte integral del estudio técnico de rediseño organizacional de la Alcaldía de SEGOVIA, nivel central, asegurando cumplir con los lineamientos establecidos.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Validar informes, actas y documentos de los productos entregados a la luz de las obligaciones y compromisos.
- Verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos requeridos para normalizar los componentes organizacionales.
- Adecuar los avances ejecutados a los requerimientos técnicos
- Realizar informes de observaciones a los productos del rediseño organizacional.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Revisar y asesorar en la conformación del comité técnico para el rediseño organizacional.
- Identificar y revisar los instrumentos que se aplicarán o se han aplicado para las diferentes fases del proyecto
- Revisar la normatividad a que hace referencia en los apartes de los documentos
- Revisar actos administrativos proyectados y relativos a la planta de empleos y estructura administrativa
- Estudiar los documentos que se han producido en el marco del proyecto de rediseño.
- Ajustar y complementar el informe de estudio técnico de acuerdo con los lineamientos del DAFP
- Ajustar y complementar el manual de funciones y competencias laborales en concordancia con el decreto 1083 de 2015
- Presentar informe final de la ejecución del proyecto.
- Asesorar el proyecto de rediseño, aclarar y resolver inquietudes sobre la materia.

5. PRODUCTOS / ENTREGABLES

1. Informe del diagnóstico organizacional y análisis de la planta de empleos realizado en la ejecución del proyecto

2. Informe del estudio de cargas de trabajo parcial y final: se revisará formatos usados, metodología e informe final

3. Manual de funciones y competencias laborales de los diferentes empleos que componen la planta de cargos

4. Estudio técnico revisado y ajustado.

5. Revisión final de cada componente del proyecto

6. METODOLOGIA

Se desarrollará un trabajo conjunto entre los asesores designados por **Consultores en Seguridad Social Premium S.A.S** y los servidores responsables del talento humano de la Alcaldía de Segovia quienes serán los funcionarios encargados de suministrar toda la información relacionada con el proyecto de rediseño organizacional.

Se podrá convocar a reuniones virtuales con el propósito de esclarecer situaciones relacionadas con el proyecto de rediseño y que tengan que ver con el ejercicio del acompañamiento realizado por **Consultores en Seguridad Social Premium S.A.S**

7. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

La Alcaldía de SEGOVIA deberá suministrar la información y documentación requerida por el personal de **Consultores en Seguridad Social Premium S.A.S**, la cual se solicitará una vez se dé inicio al estudio y durante la ejecución del mismo.

De igual forma se deberá disponer de un funcionario responsable de acopiar y entregar la información solicitada y quien será el enlace directo y tendrán comunicación directa con los profesionales de **Consultores en Seguridad Social Premium S.A.S** para el desarrollo del proyecto y la comunicación

permanente con el equipo designado para ello.

8. PLAZO

El término de ejecución del proceso es de un (1) mes y (27) días a partir del perfeccionamiento del contrato.

9. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor para llevar a cabo el proceso de acompañamiento y ejecución para la Administración Central del Municipio de SEGOVIA es de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000)

Quedo atento a sus observaciones.

Cordialmente,

MATEO SANCHEZ FLOREZ
C.C No. 1.017.247.771
Representante Legal